ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION **DEPTO. DE LICITACIONES**

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA 2322-266-L113 "ARRIENDO DE CAMIONES PARA PROYECTO PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN FOCOS DE RIESGO EN LA COMUNA DE VALLENAR"

VALLENAR, 19 de diciembre del 2013

DECRETO EXENTO N° __6327___/

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 6117 de fecha 09 de diciembre de 2013, que llama a licitación 1.-Pública.6
- El Acta de Apertura de la licitación de fecha 16 de diciembre de 2013.
- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega 3.facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- La Ley 19.886 de Compras Públicas. 4.-
- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación a.pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-271-L113 "ARRIENDO DE CAMIONES PARA PROYECTO PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN FOCOS DE RIESGO EN LA COMUNA DE VALLENAR"
- Que, se presentó un oferente que califica técnica y administrativamente en este b.proceso de compra.
- Que, visto el documento que sugiere adjudicar y el informe razonado adjunto. C.-
- d.-Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

DECRETO:

Adjudíquese la licitación pública ID 2322-271-L113 "ARRIENDO DE CAMIONES PARA PROYECTO PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN FOCOS DE RIESGO EN LA COMUNA DE VALLENAR", de siguiente manera:

Ana Cortes Alvarez RUT 6.044.468-4

\$ 2.924.955.-

- П Autorizase la emisión de la Orden de Compra correspondiente.
- 111 Impútese el gasto total de \$ 2.924.955.- (Dos millones novecientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos) a la Cuenta 114-05-01-302-000-000 "Prevención situacional del delito en focos de riesgo en la Comuna". Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Desarrollo Comunitario

Encargada Licitaciones SECPLA

Secretaria Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-

LINO ZAMORA GUERRA DIRECTOR SECPLA